



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO
Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

ACTA No. 062

Quito, 29 de abril de 2015

**PRESIDE EL ASAMBLEÍSTA OSWALDO LARRIVA ALVARADO
ACTÚA COMO SECRETARIA RELATORA LA ABOGADA ANGÉLICA
CAMPOVERDE.**

Se encuentran presentes los siguientes asambleístas:

- Ramiro Aguilar
- Galo Borja
- Oswaldo Larriva
- Rocío Albán
- Ramón Terán
- Virgilio Hernández
- Carlos Bergmann
- Rocío Valarezo
- Ximena Peña
- Vanessa Fajardo
- Vethowen Chica
- Fanny Uribe

Constatado la presencia de los señores Asambleístas, se determina que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.

El Presidente de la Comisión, Asambleísta Oswaldo Larriva Alvarado declara instalada la sesión 62 a las 11H15 y dispone que por Secretaría se dé lectura



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

al orden del día, cuyo contenido es el siguiente:

- 1.- Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
- 2.- Recibir al Ministro de Finanzas, economista Fausto Herrera, quien presentará el Informe de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
- 3.- Tratamiento del Informe de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

No existe petición de modificar el orden del día.

El Presidente de la Comisión, Asambleísta Oswaldo Larriva Alvarado pone a consideración de los presentes, el orden del día, quienes lo aprueban.

Inicia el tratamiento del primer punto, esto es: debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Interviene el Asambleísta Ramiro Aguilar y pregunta si el Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria cuenta con la sistematización del taller desarrollado con el apoyo del Asambleísta Virgilio Hernández.

A continuación el Asambleísta Virgilio Hernández comunica que el equipo de trabajo está elaborando la sistematización de los insumos obtenidos en el taller; sin embargo, su asesor ha enviado información para el proyecto de Ley Reformatoria.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

El Asambleísta Ramiro Aguilar argumenta que los elementos recogidos en el taller sobre economía popular y solidaria que se realizó con el apoyo de la Comisión y que estuvo a cargo del Asambleísta Virgilio Hernández ofrecen insumos valiosos para discutir la reforma a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, sin esos elementos, él cree que es mejor suspender el tratamiento de este punto.

El Presidente de la Comisión, Asambleísta Oswaldo Larriva Alvarado pone a consideración de los demás miembros de la Comisión, la moción presentada por el Asambleísta Ramiro Aguilar de suspender el debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Toma la palabra el Asambleísta Virgilio Hernández y señala que esta Comisión ha impulsado algunas acciones a favor de la economía popular y solidaria, que ha recogido varios aportes a partir del trabajo desarrollado y es posible que la nueva Comisión no considere los aportes e insumos obtenidos, por lo que él cree que es importante avanzar en el tratamiento de la reforma a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y dejar listo el Informe para Primer Debate.

El Presidente de la Comisión, Asambleísta Oswaldo Larriva Alvarado atendiendo lo dicho por los asambleístas sugiere trabajar este punto la próxima semana y propone convocar a sesión para el día lunes 4 de mayo de 2015.

El Asambleísta Ramiro Aguilar afirma que el lunes se puede agotar el tema y tener el informe para primer debate, pero no hay tiempo para recibir comisiones generales; de ser necesario, éstas deberían ser recibidas antes del segundo debate.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

El Presidente de la Comisión, Asambleísta Oswaldo Larriva dispone pasar a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: Recibir al Ministro de Finanzas, economista Fausto Herrera, quien presentará el Informe de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

El Asambleísta Galo Borja propone que cada una de los miembros de la Comisión presente sus observaciones en relación al informe de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2014 y que se delegue al Presidente de la Comisión para que recoja las observaciones y elabore el informe que será entregado a la señora Presidenta de la Asamblea Nacional.

Los Asambleístas presentes aceptan la moción y el Presidente de la Comisión, Asambleísta Oswaldo Larriva Alvarado se compromete a elaborar el informe y entregar oportunamente.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión, Asambleísta Oswaldo Larriva Alvarado da la bienvenida a la Viceministra de Finanzas, economista Madeleine Abarca.

Toma la palabra la Viceministra de Finanzas, economista Madeleine Abarca y pide disculpas a los señores Asambleístas porque no puede estar presente el señor Ministro de Finanzas, economista Fausto Herrera, luego anuncia que explicará el ejercicio fiscal del 2014 conforme a la presentación que se agrega a esta acta.

En el 2014 se ejecutó el 98.36% de lo presupuestado, los ingresos permanentes financian los gastos permanentes. En cuanto a los gastos no permanentes tenemos un déficit, para concluir destaca los principales logros y



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

describe varias obras y objetivos cumplidos a nivel nacional.

El Presidente de la Comisión, Asambleísta Oswaldo Larriva pide a los presentes dar a conocer sus inquietudes o comentarios.

La Asambleísta Rocío Albán señala que el número de leyes aprobadas en el Pleno de la Asamblea Nacional no se corresponde con el número que informa la señora Viceministra.

La Viceministra de Finanzas, economista Madeleine Abarca informa que el número de leyes que se menciona en el informe son normas que rigen al sector económico y no al conjunto normas que aprobó la Asamblea Nacional durante el 2014.

Continúa la Asambleísta Rocío Albán y dice que el informe del ejercicio fiscal del 2014 debería estar articulado al Plan Nacional del Buen Vivir y sus indicadores.

La Viceministra de Finanzas economista Madeleine Abarca revisa la información, acepta el comentario y se compromete a tomar en cuenta esta observación.

La Asambleísta Rocío Albán también observa que según el Informe del ejercicio fiscal 2014 existe un incremento alto en el presupuesto designado a defensa; sin embargo, la ejecución es menor, parece que quien más tuvo ejecutado menos; y pregunta: Cuál es la explicación de aquello?

La Viceministra de Finanzas, economista Madeleine Abarca informa que en defensa fue necesario modernizar el transporte, se fortaleció la capacidad



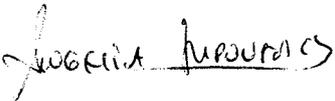
**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

operativa lo que requería un presupuesto, pero los gastos y pagos reales se realizarán en el 2015. Algunas partidas se incrementan porque responden a situaciones imprevistas que deben ser atendidas; por ejemplo, puede existir una inundación y es necesario hacer estos incrementos.

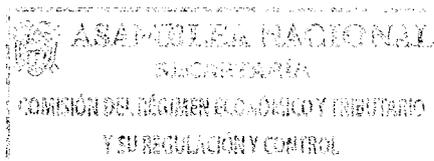
El Presidente de la Comisión, Asambleísta Oswaldo Larriva Alvarado habiéndose agotado el análisis del Informe de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2014 declara clausurada la sesión 62 a las 12H26.


As. Oswaldo Larriva Alvarado
PRESIDENTE




María Angélica Campoverde Ortiz

SECRETARIA RELATORA



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2014

Marzo 2015

SITUACION INGRESOS Y GASTOS DEL PGE EJERCICIO FISCAL 2014

(Cifras en millones de dólares)

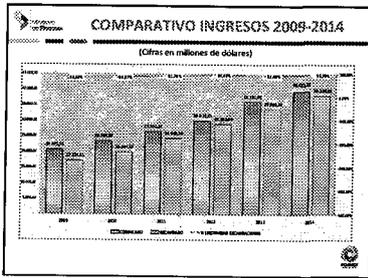
CONCEPTO	INGRESOS		GASTOS		% EJECUCION
	Presupuesto	Realizado	Presupuesto	Realizado	
INGRESOS	23,943.51	23,943.51	23,943.51	23,943.51	100.00
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	7,986.27	11,766.62	14,742.53	17,488.11	110.44
INGRESOS DE ALIAS INGRESOS	9.00	206.14	206.14	100.00	100.00
CONTRIBUCION DE ALIAS DE ALIAS INGRESOS	9.00	1,932.27	881.23	1,717.88	100.00
INGRESOS DE ALIAS INGRESOS	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	100.00
INGRESOS PERMANENTES	2,277.00	4,552.33	4,552.33	4,552.33	100.00
INGRESOS NO PERMANENTES	11,666.51	19,391.18	19,391.18	19,391.18	100.00
TOTAL INGRESOS Y FINANCIAMIENTO	34,950.04	34,950.04	34,950.04	34,950.04	100.00

CUMPLIMIENTO REGLA FISCAL EJERCICIO FISCAL 2014

(Cifras en millones de dólares)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEVENGADO
INGRESOS PERMANENTES	16,744.32
GASTOS PERMANENTES	14,672.83
DEFICIT / SUPERAVIT PERMANENTES	2,071.49
INGRESOS NO PERMANENTES	3,331.72
GASTOS NO PERMANENTES	11,777.29
DEFICIT / SUPERAVIT NO PERMANENTES	8,445.57
DEFICIT / SUPERAVIT GLOBAL	-6,374.08

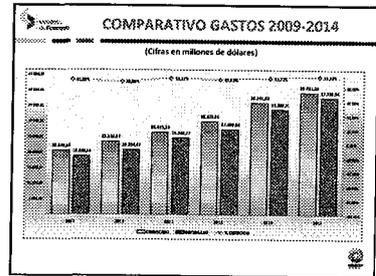
Elabora la Cuenta de Finanzamiento de Derivados Devaluados CFD



INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EJERCICIO FISCAL 2014

(Cifras en millones de dólares)

Fuente	Presupuesto	Realizado	% Ejecución	Desviación
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	7,986.27	11,766.62	147.21%	3,780.35
INGRESOS DE ALIAS INGRESOS	9.00	206.14	2290.33%	197.14
CONTRIBUCION DE ALIAS DE ALIAS INGRESOS	9.00	1,932.27	21470.00%	1,923.27
INGRESOS DE ALIAS INGRESOS	4,000.00	4,000.00	100.00%	0.00
INGRESOS PERMANENTES	2,277.00	4,552.33	199.97%	2,275.33
INGRESOS NO PERMANENTES	11,666.51	19,391.18	166.26%	7,724.67
TOTAL INGRESOS Y FINANCIAMIENTO	34,950.04	34,950.04	100.00%	0.00



GASTOS POR SECTORIALES EJERCICIO FISCAL 2014

(Cifras en millones de dólares)

Sectorial	Presupuesto	Realizado	% Ejecución	Desviación
SECTORIAL 01	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 02	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 03	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 04	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 05	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 06	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 07	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 08	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 09	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 10	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 11	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 12	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 13	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 14	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 15	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 16	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 17	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 18	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 19	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 20	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 21	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 22	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 23	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 24	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 25	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 26	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 27	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 28	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 29	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 30	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 31	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 32	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 33	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 34	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 35	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 36	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 37	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 38	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 39	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 40	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 41	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 42	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 43	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 44	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 45	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 46	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 47	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 48	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 49	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 50	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 51	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 52	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 53	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 54	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 55	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 56	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 57	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 58	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 59	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 60	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 61	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 62	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 63	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 64	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 65	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 66	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 67	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 68	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 69	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 70	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 71	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 72	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 73	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 74	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 75	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 76	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 77	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 78	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 79	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 80	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 81	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 82	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 83	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 84	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 85	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 86	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 87	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 88	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 89	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 90	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 91	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 92	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 93	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 94	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 95	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 96	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 97	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 98	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 99	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
SECTORIAL 100	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00

GASTOS POR CONSEJOS SECTORIALES EJERCICIO FISCAL 2014

(Cifras en millones de dólares)

Consejo Sectorial	Presupuesto	Realizado	% Ejecución	Desviación
CONSEJO SECTORIAL 01	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 02	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 03	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 04	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 05	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 06	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 07	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 08	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 09	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 10	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 11	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 12	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 13	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 14	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 15	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 16	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 17	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 18	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 19	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 20	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 21	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 22	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 23	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 24	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 25	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 26	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 27	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 28	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 29	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 30	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 31	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 32	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 33	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00
CONSEJO SECTORIAL 3				

GASTOS POR NATURALEZA ECONOMICA EJERCICIO FISCAL 2014

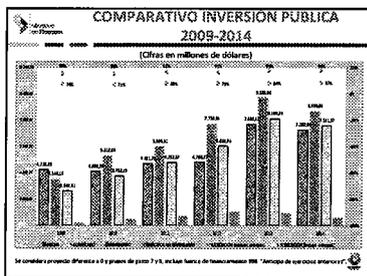
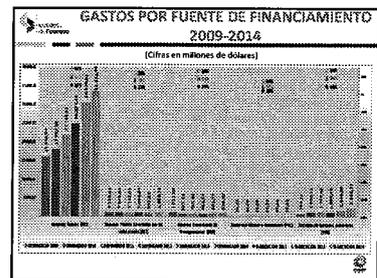
(Cifras en millones de dólares)

NATURALEZA	Inicial	Comité	Derogado	Pagado	% Ejecución	% Participación
Compras	11.556,34	12.220,77	20.862,84	62.727,74	92,76%	52,15%
Operación	4.505,52	7.222,19	6.270,02	5.980,29	83,25%	16,25%
Capital	4.505,52	5.980,07	1.000,00	5.341,09	95,72%	14,85%
Aplicación Financiamiento	2.528,52	5.013,07	4.381,07	4.381,07	99,22%	13,21%
Total	23.095,90	30.435,10	32.714,93	116.430,42	92,72%	100,00%

GASTOS POR GRUPOS EJERCICIO FISCAL 2014

(Cifras en millones de dólares)

GRUPO	Presupuesto	Comité	Derogado	Pagado	% Ejecución	% Participación
1. Gastos de Personal	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100,00%	25,00%
2. Gastos de Materiales	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00%	2,50%
3. Gastos de Servicios	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00%	2,50%
4. Gastos de Mantenimiento	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00%	2,50%
5. Gastos de Viajes	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00%	2,50%
6. Gastos de Alquileres	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00%	2,50%
7. Gastos de Energía	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00%	2,50%
8. Gastos de Telefonía	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00%	2,50%
9. Gastos de Seguros	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00%	2,50%
10. Gastos de Intereses	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00%	2,50%
11. Gastos de Depreciación	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00%	2,50%
12. Gastos de Amortización	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00%	2,50%
13. Gastos de Arrendamiento	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00%	2,50%
14. Gastos de Otros	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00%	2,50%
Total	23.095,90	30.435,10	32.714,93	116.430,42	92,72%	100,00%



EJECUCIÓN INVERSIÓN PUBLICA POR SECTORIAL EJERCICIO FISCAL 2014

(Cifras en millones de dólares)

SECTOR	Presupuesto	Comité	Derogado	Pagado	% Ejecución	% Participación
1. Educación	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00%	2,50%
2. Salud	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00%	2,50%
3. Vivienda	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00%	2,50%
4. Transportación	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00%	2,50%
5. Energía	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00%	2,50%
6. Agua y Saneamiento	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00%	2,50%
7. Telecomunicaciones	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00%	2,50%
8. Otros	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00%	2,50%
Total	23.095,90	30.435,10	32.714,93	116.430,42	92,72%	100,00%

ANTICIPOS DE RECURSOS POR SECTORIAL EJERCICIO FISCAL 2014

(Cifras en millones de dólares)

SECTOR	Presupuesto	Comité	Derogado	Pagado	% Ejecución	% Participación
1. Educación	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00%	2,50%
2. Salud	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00%	2,50%
3. Vivienda	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00%	2,50%
4. Transportación	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00%	2,50%
5. Energía	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00%	2,50%
6. Agua y Saneamiento	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00%	2,50%
7. Telecomunicaciones	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00%	2,50%
8. Otros	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00%	2,50%
Total	23.095,90	30.435,10	32.714,93	116.430,42	92,72%	100,00%

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS POR SECTORIALES

Fuente
Informes de Ejecución Presupuestaria
Formularios de Seguimiento y Evaluación
Publicaciones portales Institucionales

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS POR SECTORIALES

Educación

- Aumento de la tasa de asistencia de Educación Básica en 56,2% en promedio de 8,56% respecto al 2013
- 51 Unidades Educativas del Mero construidas
- 2.278.705 estudiantes beneficiados del Programa de Alimentación Escolar
- 28.521.986 de textos escolares entregados (incremento de más de 10 millones respecto al 2013)
- 1.632.482 estudiantes beneficiados de uniformes escolares
- Reducción de la tasa de analfabetismo (15-49 años) de 2,42% en el 2013 a 2,26% en el 2014
- 388.873 personas alfabetizadas
- 33.363 estudiantes con discapacidad inscritos en el Sistema Educativo

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS POR SECTORIALES

Salud

- Respuesta del servicio de emergencia y unidad de cuidados intensivos del Hospital Pediátrico Basca Ortiz de Guzmán
- Inauguración de Centros de Salud en Conocoto, Tabacundo, Píshi, Quero, entre otros
- Campaña de vacunación contra el virus del papiloma humano en la población femenina de 9, 10 y 11 años
- Reducción en 22% los casos de dengue en el Ecuador en comparación al año 2013
- Entrega de 650 lentes a 16 escuelas del Sur de Quito
- El 95% de las grandes y medianas empresas ya registraron productos con el nuevo sistema gráfico de etiquetado

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS POR SECTORIALES	
Electoral	<p>Desarrollo del primer de hitos de dignidad de los organismos sectoriales para el periodo 2014-2018</p> <p>Valor de la especie gratis por pérdida de los certificados de votación</p>
Trabajo	<p>80% de trabajadores del servicio doméstico y de personas en pleno empleo afiliadas a la seguridad social</p> <p>26.554 inversiones realizadas a DNVf Nacional</p> <p>4.900 niñas, niños y adolescentes han sido desvinculados de las ramas de trabajo informal (señoras)</p> <p>21.773 colocaciones a través de la Red Socio Empleo</p> <p>770 personas con discapacidad han sido integradas laboralmente</p> <p>500 jóvenes en condición de vulnerabilidad capacitados en Habilidades Básicas y Técnicas</p> <p>688 jóvenes colocados en pasantías en instituciones del sector público como resultado de los programas del Primer Empleo</p>

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS POR SECTORIALES	
Comercio Exterior, Industrialización Pesca y Competitividad	<p>44,2% componente nacional de la producción industrial</p> <p>Capacitación a 450 MIPYMES artesanales y artesanos en el uso de la herramienta Exporta Fácil</p> <p>Formalización de 3.175 artesanos</p>
Turismo	<p>300 MIPYMES artesanales y Artesanos capacitados en el uso de la herramienta Exporta Fácil</p> <p>Crecimiento sostenido en los llegadas de los extranjeros al Ecuador que totalizan 1.137.000 turistas, reflejado en el 14,15% de crecimiento en relación al mismo periodo del año anterior (1.364.057 turistas)</p> <p>Turismo constituye la tercera fuente de ingresos económicos para el país detrás del turismo, comercio y otros productos del mar, según el registro de deudas por exportación de productos principales del país y la balanza de servicios</p>

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS POR SECTORIALES	
Legislativo	<p>La Asamblea Nacional registró 64 proyectos de ley, 19 más que en el año 2013, de los cuales 5 fueron aprobados por el Pleno de la Asamblea y fueron publicados en el registro oficial, adicionalmente 58 proyectos de ley se encuentran en proceso y 1 en estado prescrito.</p> <p>Ley para el Cierre de la Crisis bancaria 1999 (2014-01-14)</p> <p>Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica (2014-02-27)</p> <p>Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Social y a la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la Administración de Fondos Complementarios Previsiónes Cálculo Orgánico Monetario y Financiero (2014-06-25)</p> <p>Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, Facto (2014-11-26)</p>